



## Resolución Jefatural N° 000778 -2017 -DRELM/OAD

Lima, 13 JUN. 2017

Visto, el Oficio N° 216 – 2017-DG- IESTP-“AOE”, con expediente MPT2017-EXT-0035492, y demás documentos que se adjuntan, con un total de cuatro (04) folios útil y;

### CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Sr. Santos Bienvenido, OLAYA JIMENEZ, Jefe de Administración y a la Sra. Jacqueline Roció, SANCHEZ FARROMEQUI – Tesorera, como responsables Titulares y al Lic. Marcos, POLIDO MASIAS, Director General y José Antonio, PAREDES TELLO como responsables Suplentes de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 00-000-260347 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “ANTENOR ORREGO ESPINOZA”, así como disponer las acciones necesarias para efectos de modificatoria de Registro de Firmas dispuesto por la Resolución Jefatural N° 00549 – 2017 – DRELM/OAD de fecha 19 de abril de 2017;

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el Lic. Marco, POLIDO MASIAS, quien se desempeña en el cargo de Director General, Estable, cuya jornada laboral es de 40 horas tal como lo dispone la RDR N° 008271-2016-DRELM de fecha 09 de Diciembre de 2016 y mediante RDR N° 003837-1997-DRELM, de fecha 20 de octubre de 1997, se encarga las funciones de Jefe de Administración al Sr. Santos Bienvenido, OLAYA JIMENEZ;

De conformidad con la Directiva de Tesorería para el año Fiscal 2007, vigente, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, “Cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR** al Sr. Santos Bienvenido, OLAYA JIMENEZ, Jefe de Administración y a la Sra. Jacqueline Roció, SANCHEZ FARROMEQUI – Tesorera, como responsables Titulares y al Lic. Marcos, POLIDO MASIAS, Director General y José Antonio, PAREDES TELLO como responsables Suplentes de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 00-000-260347 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “ANTENOR ORREGO ESPINOZA”,

